

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1,298

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. . . . 1 50  
Resto de España » . . . . 1 75  
Extranjero » . . . . 2 50

Mahón jueves 16 de Febrero de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25 Teléfono, 123



**PONER A LAS GALLINAS**  
Sin interrupción  
año en los peores  
días de invierno  
600 A 750 NUEVOS  
en tres años  
COSTO INDEFINIDAMENTE  
Método seguro  
Nuestro testimonio  
Dirigido al  
Representante General para España del  
Complot de Agricultura de Premios  
en VITONIA, Sur, 18

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
**NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 46 pesetas.  
**APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 30 pesetas.  
**GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.**—Precio: 0'50 pesetas.  
**LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.**—Precio, 2 pesetas.  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Precio, 2 pesetas.  
**CODIGO JUDICIAL.**—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.  
**INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.**—Precio, 10 pesetas.  
**MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.  
**COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.**—Precio, 5 pesetas.  
**ARANCELES DE ADUANAS.**—Precio, 2 pesetas.  
**FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.**—Precio, 1 peseta.  
**CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.**—Precio 2 pesetas.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,  
Castillo, 25.

	Ptas
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFoux.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BARROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PANDO BAZAN.—Los pazos de Ulla	3'50
FELLES TRIGO.—Las Evas del Peralto	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAPARÉDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BASCO IBÁÑEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafías y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZMENDOZA.—Cuesta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUIA.—Canciones del momento	3'50

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

## CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá  
Precio: 10 pesetas.  
Véase en la Tipografía Mahonesa,  
Castillo 25.

## DE ACTUALIDAD

### II PROBLEMA RELIGIOSO

Uno de los asuntos más discutidos y que mayores controversias ha determinado es la llamada cuestión religiosa, sin que por parte de los que en ella han intervenido se haya adelantado ni un solo paso, pues en términos generales podemos decir que están todos poseídos de un espíritu de intolerancia, que les impide el hacerse cargo de los verdaderos extremos del problema.

La religión es un acto íntimo de conciencia y por lo tanto fuera del alcance de toda clase de coacciones. Las amenazas, los castigos y los actos de violencia, nada pueden en nuestro fuero interior, y de aquí estriba precisamente el que cuanto se diga y cuanto se predique, tenga como última apelación el convencimiento íntimo de cada cual y no se adelante en ello lo que en otros problemas se ha adelantado.

Desde los albores de la sociedad, apenas el hombre salió del grupo de la familia, nacieron las creencias, y tras el fetichismo y la época mitológica vinieron las religiones que podemos llamar filosóficas, engendrándose entonces las agrupaciones humanas encargadas de la divulgación de estas creencias, y organizáronse las Iglesias.

Desde aquellas fechas nada puede decirse que haya apasionado tanto al género humano como estas cuestiones, y una vez guerreando por la media luna y otras por la cruz, se han ensangrentado los campos y ha vivido la humanidad en plena contienda, pudiendo decirse que la gran mayoría de las guerras han sido única y exclusivamente religiosas.

De todos los tratadistas quienes mejor han estudiado estas cuestiones han sido los norteamericanos, estableciendo merced a ello en su país un espíritu de tolerancia como no tiene ninguna nación de Europa, ni hasta la misma Inglaterra.

En unos Estados el jefe de Gobierno es a la vez el jefe religioso, como en Rusia; en otros no existe en rigor verdadero superior jerárquico, y en otras la comunidad de los fieles obedece a una autoridad común, y entre estas naciones unas viven sujetas a esta autoridad, quedando a ella supeditadas las demás potestades (especialmente de los ultramontanos) y en otras, como España, viven concordadas con la suprema autoridad de la Iglesia, si bien no siempre se cumple el concordado, pues Roma quiere que su potestad prevalezca siempre sobre la civil, y de aquí arranca esa lucha que constantemente sostenemos y que en rigor divide a los españoles.

Sostienen los conservadores que el problema religioso no existe, remediando con esto á aquel que niega la existencia de un precipicio por llevar vendidos los ojos; pero si analizamos friamente la conducta que ellos siguen en la actualidad, ante el pleito entablado entre Roma y Canaéjas, nos convenceremos de que lo que quieren Maura y los suyos, es que se resuelva la cuestión sin que ellos tengan necesidad de intervenir, y por modo semejante se libran del compromiso de tenerlo que hacer ganándose la enemistad de los elementos clericales, y sujetando de esta manera el fantasma del carlismo.

En los Estados Unidos las leyes autorizan á todos los ciudadanos para reunirse y congregarse libremente

para fines religiosos; pero al salirse de estos fines quedan sujetos á la ley común. Aquí en cambio las órdenes religiosas, aparte lo que al dogma y al culto se refiere, viven fuera de esta ley común, dedicándose á la industria, etc., viviendo en plena excepción.

La sociedad civil en España está tan débilmente organizada, que es muy difícil pueda hoy, por hoy, sostener competencia con las sociedades religiosas. En España, para poder llevar al parlamento á un diputado socialista ha sido menester una serie de años y de luchas. La función esencialísima de la enseñanza está en manos de maestros mal retribuidos y que viven considerados como empleados del Estado y sujetos al capricho del cacique, y hasta la más augusta de las funciones sociales, la administración de la justicia, queda al mismo nivel de los demás empleos dependientes única y exclusivamente del gobierno. Las asociaciones religiosas, en cambio, están bien organizadas y bien dirigidas, poniendo al frente á sus más preciaros talentos.

¿Cómo ha de ser posible, pues, sostener de buenas á primeras una lucha tan desigual? ¿Cómo es posible sin armónica evolución, reintegrar á la sociedad civil el pleno goce de sus derechos indiscutibles si antes no preparamos el terreno? Es que alguien se ha creído que quien goza de privilegio lo abandona sin más ni más? Francia ha necesitado 30 años de república para llegar á la separación de la Iglesia del Estado, y aquí en cambio hay quien pone en su programa que esto debe de hacerse en un sólo día!

La sociedad española está formada por un grupo de verdaderos creyentes; por otro grupo de gentes que consideran á la religión como una especie de garantía de orden; otros grupos más ó menos numerosos de indiferentes á todas las religiones y por último, un grupo de contrarios á la religión del Estado, por profesar otras creencias ó por no tener ninguna, y como el gobierno viene obligado á la defensa de los intereses de sus gobernados, de aquí el que necesariamente hemos de ir á la libertad de cultos, dejando sentada la supremacía del poder civil, mediante leyes que igualen y garanticen á todos el derecho de asociación. Como decía Azcárate: en el Congreso, no debemos preocuparnos de que haya muchos frailes ó monjas, pues todos nos merecen el más profundo respeto; lo que sí ha de preocuparnos es la obtención del matrimonio civil, secularización de los cementerios, la escuela neutra, la ley de asociaciones, etc. Bajo nuestra bandera caben todos los hombres y todas las confesiones, y así con paso seguro, pero mesurado, llegaremos al fin que perseguimos, que es la igualdad ante el único poder del Estado: el poder civil. La República no puede admitir en principio otros privilegios más que el del trabajo y el del talento, y la sociedad no puede rendir culto más que á la virtud y ésta se predica con el ejemplo.

FEDERICO LLANSÓ.  
Barcelona 16 Enero 1911.  
(De Juventud Republicana de Ciudadela.)

## El teatro póstumo de Tolstoy

Todo se va á estrenar  
Telegrafan de Moscou á la Agencia  
Havas que puede darse ya por resuelta  
la complicada cuestión de la herencia li-

teraria de Tolstoy, por lo menos en lo referente á las obras dramáticas.

Todas las que escribió en vida suya quedaron inéditas: las ha puesto su hija Alejandra á disposición del teatro de las Artes, de Moscou, y serán primeramente representadas en él. Cuando expire cierto plazo pasarán á los demás teatros rusos.

En esta herencia literaria todavía desconocida por el público corresponde el primer lugar, por su importancia y trascendencia, á «El cadáver viviente».

Tolstoy se negó obstinadamente á dar esta obra, así como «El hadji moribundo» y «El padre Sergio»; pero había dicho que no había inconveniente de que se representase después de su muerte.

El manuscrito de «El cadáver viviente» lo depositó el autor en un Banco de Inglaterra, y su hija escribió para que se lo enviase.

Además de esta obra, que se representará en la actual estación, la herencia literaria del gran escritor comprende todavía una comedia en dos actos, inspirada en la vida campesina, y que lleva por título «Ella tiene la culpa de todo». Esta es la última obra que escribió, y los pocos que la conocen aseguran que es perfectamente escénica.

En fin, también deja una serie de diez y seis escenas cortas, en las que aparecen personajes diferentes, pero ligados por una idea general y por ciertos rasgos del carácter.

Estas escenas se titulan «Sabiduría infantil» y son conversaciones que los niños sostienen entre sí ó con personas adultas sobre algunos puntos morales. Igórase todavía si esas escenas podrán ser propias para la representación.

Numerosos teatros europeos han solicitado el derecho de representación de esas obras inéditas. Las gestiones continúan, y hasta sería muy posible que se estrenasen en el extranjero al mismo tiempo que en Moscou.

## EL VÉRTIGO DEL LUJO

Cuando Jorge Washington murió en 1799, era el hombre más rico de los Estados Unidos. Y sin embargo, su fortuna apenas ascendía á tres millones de francos. En la actualidad hay diez hombres en Norte-América, que reúnen por sí solos diez mil millones. Otro grupo de quinientos afortunados poseen juntos un capital de quince mil millones, y finalmente más de cincuenta mil millones se encuentran repartidos entre un tercer grupo de privilegiados que no pasa de cinco mil banqueros.

Estas enormes masas de dinero acumuladas en tan corto número de manos, exigen como es natural un derivativo que libre á las cajas de caudales del peligro de reventar por plétora de numerario. De aplicar este remedio están encargadas las mujeres, hijas y hermanas de los millonarios yanquis y lo hacen con una esplendidez que deja encantados á los comerciantes, á cuyas bolsas viene á parar la fecunda corriente de los despilfarros femeninos.

Hay en Nueva York cien mujeres que gastan en trapos todos los años la respetable suma de ciento cincuenta mil francos, mil que solo consagran á este presupuesto setenta y cinco mil, y unas cinco mil que, más modestas, no gastan en sus perifoneos más de tres mil francos.

He aquí las cifras representadas de los gastos que una multimillonaria de San Francisco ó Chicago, dedica á diversos capítulos de la toilette femenina:

Vestidos de baile, 40.000 francos.  
Vestidos de comedor, 25 000 id.  
Abrigos, 12.000 id.  
Ropa blanca, 15 000 id.  
Zapatos, 5.000 id.  
Guantes, 3 000 id.

Esto sin contar los pequeños caprichos cuyo precio asciende á muchos miles de francos. Por ejemplo, que una señora tiene el gusto ó la manía de los pañue-

los y encarga á París un modelo desconocido y especial del cual le obligan á tomar una gruesa á razón de 370 francos la docena.

Otra que se encapricha por una clase de medias de tejido tan sutil como tela de la araña de las cuales cada par cuesta la modesta suma de mil francos. Estas mujeres son las que no consideran exagerado pagar trescientos francos por una camisa ó cinco mil por un mantel: las que por una docena de flores raras en invierno no vacilan en entregar trescientos francos á un horticultor ingenioso.

No olvidemos en esta rápida revista aquellos gastos que se refieren al estacionamiento de la casa, tales como sueldos para la servidumbre, comprendidos entre los cien francos mensuales señalados al más humilde recadista ó pinche y los 50.000 francos, que disfrutan anualmente los jefes de cocina de algunos multimillonarios; los alquileres de quintas para el verano que oscilan entre 25.000 y 75 000 francos, los bibelots, los objetos de arte y arqueológicos que á centenares exportan á la gran república americana; todos los países del Viejo Mundo, los bailes, en fin, los cotillones, en los cuales basta una noche para devorar tres ó cuatrocientos mil francos; las grandes comidas en la que cada convidado encuentra debajo de su servilleta cuatro acciones de la «United Sted Company» ó trust del acero, y en las que al cabo de dos horas cada comensal ha consumido sólo en vinos una suma de diez mil francos.

Copiamos los anteriores datos de periódico tan poco sospechoso como «La Vanguardia», de Barcelona.

Según de ellos se desprende, en la gran República Norteamericana hay hombres que tienen necesidad de que sus hijas y mujeres derrochen en trapos y perfiles la cantidad necesaria para que sus repletas arcas no revienten.

Estos caballeros, cuyas fortunas se han amasado á costa del sudor de tantos infelices explotados, son los mismos que se indignan ante la demanda de una hora menos de jornada ó un real más de aumento.

## MODA FEMENINA

### Las mujeres con pantalones

París.—Ya es un hecho la nueva moda del pantalón femenino. Su lanzamiento, que va á ser acontecimiento sensacional, se verificará la semana próxima.

La falda-pantalón aparecerá en un escenario antes de salir á la vía pública; y, previamente, sus inventores, los costureros parisienses, la presentarán ante un tribunal compuesto de los principales modistos extranjeros que vienen á París en esta época del año para ponerse al corriente de las últimas novedades.

Casi todos los grandes costureros parisienses tienen ya preparados modelos; pero sólo se los enseñan á sus íntimos. Quieren que sea el más joven y, por lo tanto, el más audaz, el que asuma la responsabilidad de lanzar la nueva moda al público.

Según los bien informados, la nueva falda-pantalón es una evolución lógica de la «entravée». Viene á ser una «entravée» partiía tan discretamente, que viéndola desaparecen todos los escrúpulos.

A primera vista parece una falda: se ve que es pantalón cuando se separan los pies. De todos modos, la falda-pantalón, según dicen los modistos, no es agresiva, ni revoltosa ni indecente. Por ahora lo pasa de una tentativa tímida.



LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
por su sencillez y aumentado ahorro de energía  
sus ejes y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,  
**"SINGER 66"**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS  
MEDIDAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
2000 mundo. 0000

32, CALLE NUEVA, 32  
**MAHON**

## EL TABACO

Leemos en los periódicos de la Península que la venta del tabaco ha disminuido considerablemente.

Muchos fumadores han logrado prescindir de la costumbre, mal llamada vicio.

Agunas expendedurías de Madrid y Barcelona tendrán que cerrarse por no poder sostener el establecimiento con los ingresos actuales.

La labor de la que mayor consumo se hace ahora es la de los paquetes de hebra de 50 gramos, que contienen doce cantidad de tabaco que las antiguas cajetillas de 45 céntimos.

De picadura habana no se vende ni un sólo paquete, así como tampoco se solicitan los cigarros puros, marca «perfectos» y «conchas».

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Principal

Esta noche la función que se dará en el Teatro Principal es por cuenta del Casino La Unión poniéndose en escena las hermosas comedias en dos actos *La Rima Eterna* y *Los Hugonotes*.

Amenizará los intermedios una orquesta.

### Casino del Consey

Conforme tenemos anunciado, mañana se estrenará en el Consey la hermosa opereta en tres actos titulada *El Conde de Luxemburgo*, obra de éxito mundial y que es de esperar será el éxito más grande que habrá obtenido en la presente temporada la compañía que actúa en el favorecido casino.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Permitásenos empezar esta crónica con una salvedad para fundamentar una solicitud.

Ayer hablaban los señores concejales en voz tan baja, platicando amigablemente, que con dificultad se les oía, siendo fácil por tal causa incurrir en errores de interpretación, deducidos de frases sueltas dificultosamente oídas.

Se explica esto perfectamente sabiendo que los ediles no excedían de la docena, ni de la media los espectadores, lo cual y la falta de controversia, innecesaria ayer, no crea ambiente para adoptar el ademán, ni el tono de voz oratorios. Sin embargo, rogamos a los concejales, cuya deferencia para con el público y la prensa es indiscutible, se esfuercen un poco para que los asistentes les oigan.

Aprobada el acta anterior, el señor Pons Castell pidió la palabra para apoyar una proposición escrita, bastante importante para anteponerla al despacho ordinario. En virtud de ella, sin discusión y por unanimidad, se acordó hacer constar en acta el pesar de la corporación por el fallecimiento del insigne patrio don Joaquín Costa y telegrafiar inmediatamente en este sentido a la familia del mismo.

Desde luego nos permitimos esperar que este oportuno acuerdo será pronto ampliado con otros más honoríficos y positivos que un mero pésame, pues debe este Ayuntamiento, en este asunto, quedar por lo menos a la altura del de Palma, de mayoría conservadora, de cuyo acuerdo damos noticia en otro lugar.

Al resolver la solicitud de un vecino cuya casa forma esquina y que solicita modificaciones en ambas fachadas, se acordó, a propuesta del Alcalde, que en lo sucesivo tales resoluciones se sujetan al criterio de que las casas que tengan fachada en dos calles subordinen la disposición y detalles de ambos frentes al mismo gusto ó carácter arquitectónico.

Igualmente quedó establecido que en adelante se tienda a que vayan reformándose y no se admitan más, las cubier

tas de una sola vertiente, en las casas que forman esquina, para evitar el efecto antiestético que resulta al ver rematados los frentes de un mismo edificio, en línea horizontal en la parte de la fachada por donde se vierten las aguas y en línea inclinada en la contigua. Tales casas son aquí en gran número, razón por la que urgía esta determinación.

Se dió cuenta de haberse recibido por la Alcaldía un telegrama del Diputado señor Liansó participando que ha sido autorizada por la «Gaceta» la rifa de beneficencia solicitada.

Después de discutirse asuntos de menor importancia y otros de interés particular que no recordamos, se terminó el despacho ordinario, previo el pase a las distintas comisiones de las instancias presentadas.

El señor Pons Castell propuso, y el Ayuntamiento aceptó en principio, la instalación de unos buzones para que los vecinos puedan depositar las mociones ó denuncias que estimen pertinentes principalmente en cuanto afecta a policía, higiene y asuntos sanitarios.

No se desarrolló el asunto que nos parece muy acertado, esperando que se regamente ó se dirijan al público las convenientes instrucciones acerca de este nuevo servicio, establecido en otras partes y aquí desconocido para el pueblo al cual debe explicarse.

El señor Jiménez dió acertadas explicaciones, acerca de la necesidad y los esfuerzos que por su parte realiza para satisfacer, de retirar los depósitos de estiércol, efectuándolo en las condiciones higiénicas de rigor. Añadió que no debe permitirse esa acumulación de basuras tan nociva a la salud pública.

Por nuestra parte recomendamos al Ayuntamiento la organización de un buen servicio para recoger diariamente a domicilio las basuras, servicio que puede efectuar un organismo municipal ó adjudicarse por subasta.

Es costumbre muy antihigiénica la de acumular estiércol en los sótanos para retirarlo de tarde en tarde. Secundamos pues las iniciativas del señor Jiménez.

Oidas algunas manifestaciones del mismo y vistos los inconvenientes de permitir se introduzca ganado en las cochadas del escarpado, se acordó que una comisión compuesta por los señores Jiménez y Pons Castell, asesorada por el arquitecto y el veterinario, gestione lo conveniente para alquilar un almacén próximo al matadero, donde pueda albergarse el ganado pendiente de observación.

Seguidamente se levantó la sesión, después de la cual el Alcalde y Comisión que se dedica a estudiar la cuestión de alumbrado marcharon a inspeccionar personalmente este servicio.

### Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jaico de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

## Crónica local

### Casino de Obreros de Unión Republicana

Función para el sábado 18 de Febrero

Se pondrá en escena la hermosa comedia en cuatro actos de los celebrados autores don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, titulada

## Amores y amorios

Se empezará a las ocho y media en punto.

El sorteo de las localidades tendrá lugar hoy jueves a las ocho y media de la noche.

NOTA. Terminada la función se celebrará el cuarto BAILE DE MÁSCARAS de la presente temporada.

## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

### BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

### PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 8 Marzo

P. MAFALDA, 17 id.

MENDOZA, 22 id.

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:

Escoe y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estando Timoner.—ALAYOR.—Sub Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco. Informes en esta imprenta.

## AVIACIÓN MILITAR

Da cuenta un telegrama de San Antonio de Texas de que los aviadores Barrier y Simón, y un destacamento de tropas, han practicado experiencias con objeto de darse cuenta del valor del aeroplano en tiempo de guerra.

De las experiencias ha resultado que es posible discernir, a la altura de mil metros, los pequeños destacamentos de tropas, siendo preciso, por lo menos, dos hombres para hacer las necesarias maniobras y lanzar eficazmente las bombas.

Con las experiencias hechas se ha demostrado la necesidad de cañones de campaña con una inclinación de ángulo superior a 50 grados, mediante lo cual será más fácil, con más probabilidad de éxito, combatir en los trances de guerra en que haya estos navíos aéreos.

## Protección a la infancia

### UNA CIRCULAR

La Gaceta publica una circular del ministro de la Gobernación dirigida a los gobernadores, en la que se dispone lo siguiente:

1.ª Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, y sin excusa, se procederá por los gobernadores y alcaldes a constituir inmediatamente, si ya no lo estuvieran, las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y Representación de la mendicidad, ateniéndose al efecto a los preceptos de la ley de 12 de Agosto de 1904, Real decreto de 24 de Enero de 1908 y Real orden del 28 de Febrero del mismo año.

2.ª Las Juntas que ya lo hubieran efectuado, remitirán al Consejo Superior

de Protección a la Infancia copia del acta de constitución, y relación de los que desempeñen los cargos de secretario y contador-tesorero.

Asimismo le remitirán notas mensuales de sus trabajos y todos los años una memoria de conjunto.

3.ª Las Juntas procederán sin demora al nombramiento de contador-tesorero.

4.ª El gobernador presidente y el secretario de la Junta provincial ó el alcalde y secretario de la Junta local, ordenarán los pagos que hayan de hacerse con fondos de la Junta, autorizando con los oportunos cargáremos, suscritos por el secretario, la percepción de ingresos.

Los pagos a cargo de la Junta se harán mediante libramientos firmados por el presidente, el secretario y el contador.

5.ª Los fondos y valores se ingresarán por el tesorero en el Banco de España ó sus sucursales, donde las hubiere, y, en su defecto, en otro Banco de acreditada garantía.

La contabilidad se llevará por partida doble, rindiéndose trimestralmente a las Juntas la cuenta detallada y justificada que, una vez aprobada por aquélla, se remitirá al Consejo superior de Protección a la Infancia, para su aprobación definitiva, publicándose en los *Boletines Oficiales*.

6.ª Las Juntas formarán su presupuesto anual de ingresos y gastos con arreglo a lo preceptuado por el Consejo Superior en el artículo 52 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias, entendiéndose que será sometido a la aprobación gubernativa y que del mismo modo se dará cuenta al Consejo Superior.

7.ª Siendo el objeto primordial de las Juntas la protección a la infancia, con arreglo a las normas de la ley de 12 de Agosto de 1904 en ningún caso podrán las Juntas destinar a los fines de extinción de la mendicidad más del 40 por 100 de la cantidad á que ascienda la recaudación del impuesto sobre billetes de espectáculos, invirtiendo el 60 por 100 restante, cuando menos, en las obras de

protección a la infancia que las vigentes disposiciones ordenan.

8.ª Se procederá desde luego a organizar los servicios de Puericultura, con arreglo a la ley y reglamento de Protección a la Infancia, y especialmente, según el Real decreto de 12 de Abril de 1910.

9.ª Las Juntas tendrán muy presente que en lo relativo a la extinción de la mendicidad, en general, su misión se contrae, según el Real decreto de 24 de Febrero, al cumplimiento de las disposiciones vigentes y que en adelante se dicten respecto a la mendicidad en general, siendo sólo de su exclusiva competencia é iniciativa lo referente a la mendicidad infantil, según lo ordenado en el artículo 38 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias.

10. De los ingresos por recaudación del impuesto sobre los billetes de espectáculos no podrán las Juntas invertir más de un 10 por 100, como máximo, en atenciones de personal.

11. El Consejo Superior de Protección a la Infancia resolverá, por medio de circulares, las consultas que para la aplicación de la Real orden le dirijan las Juntas.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los *Boletines Oficiales* de sus respectivas provincias de esta Real orden para el mayor conocimiento de sus instrucciones y remitirán un ejemplar de los mencionados *Boletines* a este ministerio.»

## INFORMACIÓN MILITAR

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la convocatoria para 60 sargentos aspirantes al ingreso al Cuerpo de Oficiales militares.

El plazo para la presentación de solicitudes es de un mes á contar desde el día 13.

Material regimental.—Por reciente Real orden se ha dispuesto que las modificaciones introducidas en el Atalaje modelo 1906, por Reales órdenes de 20 de Diciembre de 1910, se hagan extensivas al modelo 1876 09.

Organización.—Se ha reorganizado la Comisión de experiencias de Artillería, afecta a la sección del arma del Ministerio de la Guerra, constituyéndose en tres secciones. La primera llevará á cabo las experiencias y ensayos de tiro, arrastre, transporte, etc., de los diversos materiales; la segunda se dedicará asidua y constantemente al estudio de los materiales existentes, para proponer en ellos reformas que los perfeccionen ó proyectar los nuevos que estime precisos; y la tercera se ocupará de la comprobación de los productos de las fábricas y realizará constantemente un trabajo de información, coleccionando datos y elementos de estudio y de trabajo.

Destinos.—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra del día 10 del actual inserta los Reales decretos, confirmando el mando de la sexta división al General don Salvador Viana Cárdenas.

Los capitanes don José Claudio Rodríguez del Regimiento de Menorca, al de Berbón n.º 17 y don Lorenzo Lafuente Vanrell de la Reserva de Manresa al Regimiento de Menorca.

### ATENEO POPULAR

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 19 del corriente a las once de la mañana para la renovación del artículo 5.º del Reglamento y tratar algunos asuntos de interés para el Ateneo.

Mahón 14 Febrero de 1911.—El Secretario, Jaime Mora.

Nuestro estimado amigo y con- gionario el Diputado á Cortes por este distrito doctor don Federico Llan- só ha ido á Madrid para asistir á las deliberaciones de la Asamblea repu- blicana.

Terminadas éstas, en breve regre- sará á Barcelona el digno represen- tante del pueblo menorquín.

Debido á las gestiones de nuestro Diputado á Cortes doctor Llan- só, por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se han hecho nuevas concesiones de libros á los Ateneos Obrero y Popular de Mahón, al Ate- neo de Villa Carlos y á la Sociedad «Paz y Unión» de A'ayor.

No consta que el Excelentísimo señor Ministro de Marina, contestan- do á las excepciones del señor Llan- só, le ha asegurado que la Escuadra española de jirns ración visitará en breve nuestro puerto.

Además, sabemos también que nuestro Diputado está gestionando la pronta resolución de varios asuntos que han de representar importantes y beneficiosas mejoras para la Isla.

Ayer á las 4 de la tarde tomó po- sesión del Gobierno Militar de esta Isla el General de Brigada, don Luis García A'buente, que llegó de la Pe- nínsula en el «Isla de Menorca». Lehi- zo entrega del mando el Coronel se- ñor Jaume que lo desempeñaba desde que cesó el General de División don Francisco Gabris.

Hace unos días tomó posesión del cargo de Conserje del Instituto don Quilano Tejedor, nombrado con el carácter de interino para dicho cargo por el Subsecretario de Instruc- ción Pública.

En Estella se ha celebrado el pri- mer matrimonio civil.

Este acto ha constituido el tema de todas las conversaciones en aquella ciudad por ser la cuna del carlismo.

Ayer tarde llegó á este puerto el vapor correo «Isla de Menorca» pro- cedente de los de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, y portador de la balija, pasaje y carga variada.

Esta noche se sortearán en el Casi- no de Obreros de Unión Republica- na las localidades disponibles para la función teatral del sábado próxi- mo, en cuyo día se representará la poética y sentida obra de los señores A'varez Quintero «Amores y amo- rios».

Pasajeros llegados ayer tarde á este puerto a bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—Don Antonio Ma- cías; Luis García; José Mir; Jaime López; José Rovira, esposa y dos hi- jos; 10 individuos de tropa.

De Alcudia.—Don Antonio Serra.

Dice La Almudaina al reseñar el ban- quete celebrado por los republicanos de Mallorca, el 11 del actual:

«Hablaron, en medio del aplauso de los concurrentes, el representante de Es- porias, don Fernando Pou, el señor So- berats, don Luis Martí, don Francisco Villalonga, el señor Agustí, don Fran- cisco Roca, representante del partido socialista y don Jerónimo Pou que presidia el banquete y resumió los brindis.

Del conjunto de todas esas manifes- taciones deducíase que flotaba algo que estaba en la conciencia de todos, un cam- bio de orientación en la marcha local del partido.

La propaganda eficaz en los pueblos, una mayor atención á la administración del municipio de Palma, la abolición de los consumos y la frecuente reunión del partido, para tratar los asuntos impor- tantes, será el programa de ejecución del año actual. Las palabras pronunciadas por el señor Martí y la respuesta del se- ñor Pou parecen confirmar esa impresi- ón.

A las ocho de la noche, disolvióse la reunión oficial quedando muchos cor- rilleros formando grupos y comen- tando el acto que acababa de terminar.»

El vapor «Isla de Menorca» que llegó ayer a este puerto, fué portador de siete bueyes, ocho cerdos cebados y una burra.

De la reseña de la última sesión del Ayuntamiento de Palma, inserta en La Almudaina, copiamos:

«Terminado el despacho ordinario el señor Pou se ocupó de la muerte de don Joaquín Costa y propuso que- dando así acordado; 1.º que constara en acta el sentimiento de la Cor- poración; 2.º que se telegrafiara el pésame á la familia; 3.º contribuir con una cantidad á la suscripción abierta para levantar un monumen- to y 4.º dar el nombre de don Jea- quín Costa á una calle del Ensanche.

La proposición quedó aprobada sin discusión.»

### ¿QUEREIS NO PADEGER.

Histerismo, anemia, tuberculos, debi- lidad general? Tomad

«NEUROMIOL» medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónica fosfórica racional.

«NEUROMIOL» se vende al pre- cio de 2'50 pe- setas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

### Acelites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidone- s de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pe- setas.

PÉRDIDA.—En la tarde de ayer se perdieron por las calles de esta ciudad dos paras de cortes para cal- zado que estaban envueltos en un pañuelo.

Se agradecerá á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esta administración ó en la calle de la Reina, número 21.

### Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin Fiqueroa y C.ª, de Barcelona

PRECIOS DE VENTA		El Kilóg.
Platino		00'00
Oro fino		00'00
Plata fina		99'50
id. 950 m. m.		94'65
id. 935 id.		93'25
id. 940 id.		93'75
id. 900 id.		89'85
id. 800 id.		80'20
id. 750 id.		75'70

Barcelona 15 de Febrero de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-An- dré et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA		El Kilóg.
Plata fina		99'50
id. 950 m. m.		94'65
id. 940 id.		93'75
id. 935 id.		93'25
id. 800 id.		80'20

Mahón 15 de Febrero de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comer- cio 13.

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 15 de Febrero de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 16'10	
4% Interior	84'70
5% Amortizable	101'00
Ferrocarril Alicante	95'30
id. Norte	91'60
Cambio Paris cheque	107'80 á 108'00
« Londres	00'00 á 00'00

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0° en mms	769'9	772'0
Humedad relativa	81	84
Dirección del viento	N.	O.
Temperatura máxima ayer	13'2	
Id. mínima de hoy	5'7	
Lluvia en 24 horas	1'6	
Velocidad del viento en idem.	265 h	
Agua evaporada en idem.	3'2 mm.	

Mahón 16 de Febrero de 1911.

MAURICIO HERNANDEZ.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 16. 6. 15.

### Pólvora en salvas

En el patio del edificio donde está instalada la Bolsa unos estudiantes quemaron un petardo que al arder detonó produciendo gran estruendo.

Por tal motivo hubo de primer momento sustos y armas que por fortuna fueron infundados.

La policía detuvo inmediatamente á los autores del hecho, pero luego, por tratarse sólo de una travesura juvenil, fueron aquellos puestos en libertad.

## Asamblea Republicana

### Preliminares de la sesión

Debiendo celebrarse la sesión de clausura, el teatro donde tienen aque- llas lugar estaba atestado de concu- rrencia.

Había gran curiosidad por presen- ciar el final de estas deliberaciones. Los conjuncionistas se abstuvieron de asistir á esta sesión de cierre.

### La sesión

Abierta ésta, el representante de Bilbao suplicó al señor Sol y Ortega que rectificara al periódico España Nueva.

El aludido, señor Sol y Ortega di- jo: «No acostumbro rectificar lo que se dice en la prensa y que dejo al juicio del público sensato é imparcial y menos aun rectifico las campañas tendenciosas y dirigidas con inten- ción de parcialidad.»

«Quienes en todo caso puede reco- ger la alusión ó ruego que me se ha hecho y que yo le traslado, son los quinientos asambleístas que me es- tán oyendo y á los cuales corresponde, si lo tienen ó bien, rectificar en el sentido que se solicita.»

Una salva de aplausos sancionó estas palabras.

«Publicaré en la prensa, sigue Sol Ortega, la intervención que he teni- do en estos debates y el porqué de mi actitud de respeto para con los cata- lanistas.»

Se leyó un despacho firmado por el señor Calzada en el cual este entu- siasta republicano saludó y se adhie- re á la Asamblea y siguió la sesión tranquilamente.

### El Directorio

Inmediatamente de terminadas las deliberaciones se pasó á constituir el Directorio que debe guiar á los adhe- ridos á la Unión Republicana.

Nombrose primeramente presiden- tes honorarios del mismo al ex mi- nistro republicano don Fernando González y á los señores Gi. Berges, Gaidós y Azcárate.

Para miembros efectivos del orga- nismo director fueron designados los señores Sol y Ortega, Armasa, Llan- só, O'argui, Catena, Catalina, Castell, Isábal, D'mófi o, Morayta, Pallarés, Ortega, Roca, Talavera y Ureña.

Después se eligió á treinta unio- nistas para formar la Junta Consul- tiva que debe estar relacionada con el Directorio.

### Acuerdos adoptados

Una vez constituidos el Directorio y la Junta Consultiva, la Asamblea acordó confiar las gestiones nece- sarias para recabar del Gobierno una amplia amnistía para los procesados con motivo de los sucesos revolucio- narios del mes de Julio del año antepasado.

También se gestionará activamen- te la consecución de una amnistía que comprenda á todos los encartados con motivo de los que se ha dado en llamar delitos de opinión.

### Cierre de la asamblea

Se pronunciaron los discursos de clausura en los términos acostumbra- dos en tales casos, encargándose los señores Ureña y Castell de dar con sentidas frases las más expresivas gracias por sus trabajos y cooperaci- ón á todos los asambleístas.

Seguidamente se levantó esta se- sión de clausura, aclamando con atro- nadores vivas la unión republicana y reinando el mayor entusiasmo, cu- yas demostraciones eran muy osten- sibles.

### Consejo en Palacio

Se desistió del Consejo de minis- tros cuya celebración se había anun- ciado para ayer, resolviéndose que este acto tenga lugar hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

### Así debe ser la Justicia

Comunican de París que el obre- ro Durand que fué condenado á muerte por aparecer complicado en los sucesos de la gran huelga de fe- rrovianos franceses, además de la conmutación ya acordada, de la úl- tima pena por la de siete años de re- ciusión, ha conseguido que se acuer- de la revisión del proceso que se le siguió.

Mientras se tramita el expedien- te de revisión que pasará al Tribu- nal Supremo de Justicia, el obrero Durand estará en libertad, de la que ya goza.

Como de este asunto se ocuparon en todo el mundo, la noticia he cau- sado sensación y en España se hacen bastantes comentarios, aplaudiéndose en general el proceder justiciero de la democrática Francia, que no sa- crifica al ciudadano negando justas revisiones.

### Siempre desmintiendo

El señor Canalejas niega termi- nantemente veracidad al rumor de que existen discrepancias y discon- formidad de criterio político entre los señores presidentes del Senado y del Congreso, Montero Ríos y Roma- ñes respectivamente.

Como siempre suele suceder tra- tándose de política, este mentis ha producido un efecto contraproducen- te, afirmando más la idea que se quiere rectificar.

### Gasset en Málaga

El señor Gasset marchará mañana á Málaga, á cu a capital va con objeto de inaugurar un pánfano.

### Romanones apedreado

En el pueblo de Jetafe, próximo á Madrid, fué apedreado el automóvil del señor Conde de Romanones yendo éste dentro. Una de las piedras rompió un cristal.

Romanones, indignado, bajó pre- cipitadamente del coche, en cuyo momento huyó la turba de chiquillos apedreadora.

Uno de ellos fué detenido.

## LA ENERGÍA ELÉCTRICA

MIGUEL THOMAS Y C.ª S. EN C. MAHÓN

Esta Sociedad en junta celebrada el día 5 del actual acordó abrir el pago del primer dividendo de 25 por 100 de las participaciones que tienen suscritas los señores accionistas. Dicho pago se efectuará desde el 10 al 20 de los corrientes, de nueve á una, en el domicilio del socio colectivo don Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 38.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 7 Febrero de 1911.—Miguel Thomás y Comp. S. en C.

Es verdaderamente de aplaudir el pro- ceder de los señores siguientes que, para celebrar uno de los premios que les cupo de la Lotería de Navidad, han entregado 60 pesetas á la Beneficencia Municipal y otro cantidad igual á Domiciliaria.

(Continuación)

Nombre	Pesetas
Ana Riudavets	0'75
Antonia Pons	0'25
Francisco Parpal	0'25
Juan Costa	0'25
Juan Barceló	0'25
Gabriel Fiol	0'25
Guillermo Pons Vidal	0'25
Pedro Seguí Martí	0'50
Antonio Pascuchi	1'50
Antonio Vidal Olives	0'25
Juan Lladó	0'75
Miguel Sintés	0'25
Miguel Gofalons	0'25
Juan Carreras	0'25
Cristóbal Orfila	0'25
Gabriel Orfila	0'25
Mateo Cabrejas	0'50
Mariana Bagur	0'30
Juan Perelló	0'25
Antonio Gutierrez	0'25
Juan Seguí	0'25
Emilia Sintés	0'25
Antonio Pons Palliser	0'75
Antonio Pons	0'25
Rafael Bagur	0'25
Antonio Carreras	0'25
Antonio Pons	0'10
Miguel Vinent	0'10
María Sintés	0'25
María Pons	0'25
Catalina Pons Seguí	0'25
Miguel Salóm	3'75
Pedro Pons	0'40
José Cáimaris	0'30
Francisco Anglada	0'25
Juan Vidal	1'00
Antonio Pons	0'10
Angela Pons	0'25
Francisco Seguí	0'25
Juana Llabias	0'50
María Carreras	0'50
María Rotger	0'25
Catalina Coll	0'25
Mateo Pons	0'25
Cristóbal Mus	0'25
Anita Florit	0'25
Margarita Saura	0'75
Juana Prieto	0'25
Catalina Moil	0'25
Miguel Llopis	1'00
Antonio Guardia	1'25
José Pons	5'25
Antonio Triay	1'00
Juan Guardia	1'50
Margarita Pons Tuduri	0'50
Francisco Gofalons	0'80
María Pons Gornés	0'30
Juan Tuduri Cardona	0'30
Juan Pons Gornés	0'30
Miguel H.	0'30
Antonio Pons Pons	0'80
Juan Gomila	0'50
Juan Mariá Pons	0'40
S. S.	0'25
S. T.	0'25
B. N.	0'25
C. C.	0'25
Antonio Andreu	0'50
Cristóbal Alzina	1'00
Jaime Mascaró	0'20
Guillermo Gofalons	0'10
Juan Pons	0'25

## IMPORTANTÍSIMO

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5 50 pesetas en Mahón ó 6 25 per correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia número 9.—Mahón.

Caduca el día 8 de Marzo

Comandancia de Artillería de Menorca

Debiendo procederse á la celebración de subasta del estiércol del ganado del Grupo de Campaña alojado en el cuar- tel de Villa-Carlos, bajo las condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de la expresada Comandancia, calle del Bastión número 31, se advierte al público que se admitirán las proposi- ciones extendidas en la forma que se in- dica en el referido pliego hasta el día 27 del actual, á las 10 de la mañana en que tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados.

Mahón 13 de Febrero de 1911.—El Co- mandante Mayor, Cecilio Bendito.

## LORENZO PONS MARQUÉS

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4.

San Fernando, 3.

Tienda de Mahón, Calle de...



Unico agente en Menorca:  
**Isidoro Brunet.--Mahón**

Para la correspondencia: **DESPACHO:**  
Frases 33 A.--Teléfono 168. Nueva, 4. Desde las 6 de la tarde.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

**Z** Es la única lámpara española que se atrevió á presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios á los demás productos expuestos.

**Z** Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

**Z** Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.--BARCELONA.

Para las ventas al detall á Don Luis Sagués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al Casino «La Unión».--MAHÓN.

**Profesor de italiano práctico**

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.  
Precio para niños. . . 2'50 pesetas mensuales.  
Para jóvenes y señoras . . . 5'00 »  
Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN baratísimos unos muebles como son:  
Una sillera tapizada, dos mesas de noche, mesas de hacer bolsas, tres canapés y otros.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio.  
En esta imprenta informarán.

**Grasa superior para carruajes**

Fabricación especial de varias clases.

Precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

**CUESTA ALAMEDA, 11**

Comodidad Conveniencia

**fuera frío** Ultima novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO

**LA JAPONESA**

No producen humo : : No despiden olor  
Gasta medio céntimo por hora

De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:

**Lorenzo Triay.--Cos de Gracia, 6**

Economía

Utilidad

**Desinfección Automática, Permanente, Continua**

POR MEDIO DEL

**OZONADOR perfeccionado LEATHERS**

Y EL

**FLUIDO - OZONO - LEATHERS**

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello

**Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón**

**Impermeables ingleses "Neptuno"**

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

**Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casasnovas**

**Pimiento colorado**

especies de todas clases

**TODO GARANTIDO**

**CASA CODINA. -- Plaza Principe, 10. -- MAHÓN**

**El Gramophone Máquinas para coser y bordar**



La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

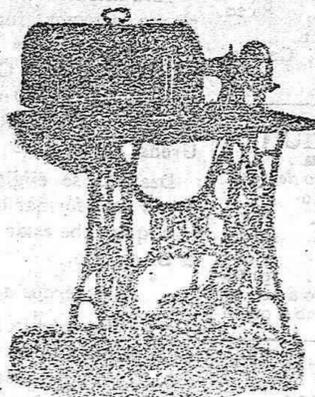
**Continuas novedades**

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas

del mundo, á

precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.

La que mas garantia da á los compradores.

La que vende á precios mas baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

**NAUMANN**

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

**L. Miguel Preto. - Arrabal eta, 18.- Mahón**